

Reglamento para la Presentación del Trabajo Final de la Maestría en Evaluación de Proyectos

De acuerdo a lo establecido por la Ley Nacional de Educación Superior y por la Resolución Nro 1168/97 del Ministerio de Cultura y Educación, uno de los requisitos para la titulación en una carrera de maestría es la elaboración de un trabajo final, proyecto, obra o tesis de maestría.

En el caso particular de la Maestría en Evaluación de Proyectos (MEP), organizada conjuntamente por el ITBA y la UCEMA, se ha establecido que el alumno debe presentar y aprobar un trabajo final, de carácter individual, que demuestre el manejo conceptual y metodológico de los conocimientos incorporados durante el desarrollo de la carrera y el dominio de los instrumentos propios del área objeto de estudio. El mismo consiste en un trabajo monográfico orientado hacia la evaluación de un proyecto de inversión concreto, o bien en un trabajo de tipo teórico o metodológico del cual surjan resultados relevantes para llevar a cabo evaluaciones de proyectos de inversión.

Formato del trabajo

El trabajo final de maestría del MEP debe ser elaborado por medios electrónicos, utilizando cualquier programa utilitario de procesamiento de textos. Según el tipo de estudio de que se trate, el alumno podrá emplear también otros programas tales como planillas de cálculo, programas matemáticos y estadísticos, etc.

A efectos de su presentación, se utilizará el tamaño de hoja A4 (21 cm. x 30 cm.), con 3 cm. de margen de cada lado (superior, inferior, izquierdo y derecho). El tipo de letra a utilizar será Times New Roman en tamaño 12 puntos. El espaciado para el texto deberá ser de un espacio y medio, y el trabajo deberá estar escrito en idioma castellano.

Todas las páginas del trabajo deberán estar numeradas, a excepción de la portada. En dicha portada se deberá incluir el título del trabajo, el nombre del autor y el nombre y firma del tutor del trabajo. No deberá incluirse, en cambio, el isologotipo del ITBA ni el de la UCEMA, ni en la portada ni en las siguientes hojas del trabajo.

Los gráficos o cuadros que se incluyan en el trabajo deberán estar incrustados en el archivo principal. Si es necesario, se acompañarán asimismo otros cuadros y gráficos en anexos.

La versión final del trabajo final del MEP se presentará en dos formatos:

- a) Tres copias impresas en papel A4, anilladas.
- b) Un archivo único en formato .pdf.

Estructura del trabajo

La estructura básica del trabajo final de maestría será la siguiente:

1. Introducción
2. Estado de la cuestión
3. Solución propuesta
4. Resultados y conclusiones
5. Bibliografía
6. Anexos

1. Introducción

Este capítulo debe reflejar a modo de resumen y presentación, todos los aspectos de relevancia que contiene el trabajo. El lector ha de apreciar las razones que justifican la originalidad y la importancia del tema, y además hacerse una idea del carácter metódico del trabajo. Debe postular también la hipótesis del trabajo, declarando también sus objetivos.

Para el caso de trabajos que se enfocan en la evaluación de un proyecto de inversión, por ejemplo, debe especificarse el tipo de evaluación a realizarse (técnica, económica, financiera, privada, social, ambiental, etc.) y la metodología a utilizarse. Para el caso de trabajos teóricos o metodológicos, en cambio, debe enfatizarse concretamente las cuestiones teóricas o metodológicas a analizar y la importancia de las mismas en el contexto de análisis.

2. Estado de la cuestión

Este capítulo debe reflejar la información recogida que se utilizó para llevar a cabo el trabajo. En el caso de trabajos que se enfocan en la evaluación de un proyecto de inversión, por ejemplo, debe efectuarse una descripción del sector en el que se enmarca el proyecto, y de las características del proyecto en sí. En caso de trabajos teóricos o metodológicos, debe efectuarse una reseña de la literatura anterior relevante utilizada para el análisis. Las fuentes de información utilizadas deben quedar documentadas a través de referencias y citas bibliográficas.

3. Solución propuesta

Este capítulo constituye la parte central del trabajo final de maestría, por lo que su estructura y su contenido dependerán de cada caso. En el caso de trabajos que se enfocan en la evaluación de un proyecto de inversión, por ejemplo, debe describirse con precisión las metodologías utilizadas y las alternativas evaluadas en el análisis, justificándose por qué se las ha empleado. En el caso de trabajos teóricos o metodológicos que utilicen modelos formales, en cambio, deberá describirse dichos modelos y explicarse su uso y las posibles innovaciones que se estén proponiendo en estos aspectos. En todos los casos el análisis debe ser contrastable, es decir, replicable por alguien que utilice los mismos datos y modelos del mismo modo que el autor y comparable con otros enfoques alternativos.

4. Resultados y conclusiones

En este capítulo se enunciarán los principales resultados y conclusiones obtenidas del análisis efectuado en los capítulos anteriores. En el caso de trabajos que se enfocan en la evaluación de un proyecto de inversión, dichos resultados y conclusiones deben incluir una respuesta respecto de la conveniencia o no del proyecto en cuestión, basada en indicadores técnicos, económicos o financieros. Dicha respuesta podrá estar expresada en términos relativos al cumplimiento de distintas condiciones (ocurrencia de determinados escenarios, valores de determinadas variables tales como la tasa de descuento) y sometida a distintos análisis de sensibilidad.

En el caso de trabajos de teóricos o metodológicos, los resultados y conclusiones deberán responder afirmativa o negativamente las cuestiones planteadas en la introducción, y podrán también estar expresados en términos relativos a la ocurrencia o no de determinadas hipótesis de trabajo. Cuando sea procedente, es también deseable que el trabajo abra o sugiera trabajos de investigación o desarrollos subsiguientes, a modo de futuras líneas de investigación.

5. Bibliografía

En este capítulo se pondrá la lista de los libros, revistas, artículos y otros materiales bibliográficos utilizados para llevar a cabo el trabajo final de maestría. Si estos fueran muy abundantes, el alumno podrá optar por listar solamente los materiales que aparecen mencionados en el texto del trabajo. En tal caso el capítulo llevará el título “referencias bibliográficas”. Si, en cambio, se opta por listar todos los materiales consultados, llevará el título “bibliografía consultada”.

En cuanto al estilo de las citas y referencias de ideas de terceros y propias, éstas deben quedar claramente establecidas, de manera que no genere dudas el reconocer cuáles pertenecen a quién.

- La cita dentro del texto del trabajo seguirá el formato del tipo “autor-fecha”:

[Apellido del Autor, año]

Ej.: [Fontaine, 1998]

- Cuando haya varios artículos a citar se pondrá:

[Apellido del Autor1, año; Apellido del Autor2, año; Apellido del Autor3, año]

Ej.: [Fontaine, 1998; Sapag Chain, 2000; Harberger, 1992]

- Cuando haya varios artículos del mismo autor se pondrá:

[Apellido del Autor, año; año; año]

Ej.: [Sapag Chain, 1998; 2000; 2002]

- Cuando haya varios artículos del mismo autor y del mismo año se pondrá:

[Apellido del Autor, año a; año b; año c]

Ej.: [Harberger, 1978a; 1978b]

Las letras a, b ,c deberán aparecer al lado de año en la referencia bibliográfica.

- Si son 2 autores se cita:

[Apellido del autor1 y Apellido del Autor2, año]

Ej.: [Haveman y Margolis, 1992]

- Si son 3 autores se cita:

[Apellido del autor1, Apellido del Autor2 y Apellido del Autor3, año]

Ej.: [Arrow, Maler y Dasgupta, 2004]

- Si son más de 3 autores:

[Apellido del autor1 y otros, año]

Ej.: [Jenkins y otros, 1998]

En la lista de bibliografía consultada o de referencias bibliográficas, por su parte, la forma de citar seguirá el siguiente esquema:

- Libro:

Fontaine, Ernesto. *Evaluación Social de Proyectos*, 12da edición. Bogotá, Alfaomega, 1998.

- Artículo en revista:

Jenkins, Glenn y Chun-Yan Kuo. "Evaluation of the benefits of transnational transportation projects"; *Journal of Applied Economics*, volumen 9, pgs 1-17, mayo 2006.

- Artículo en libro:

Harberger, Arnold. “Las necesidades básicas contra las ponderaciones distributivas en el análisis social costo-beneficio”, en Haveman, Robert y Joseph Margolis (editores): *Un análisis del gasto y las políticas gubernamentales*. México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

- Artículo en congreso:

Ferrá, Coloma y Claudia Botteon. “Metodología de evaluación socio-económica de inversiones nacionales y extranjeras”; *Anales de la XXXV Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política*. Córdoba, AAEP, 2000.

- Referencia en internet:

Arrow, Kenneth; Karl-Goran Maler y Partha Dasgupta. “Evaluating Projects and Assessing Sustainable Development in Imperfect Economies”, 2004; disponible en <http://www.ssrn.com>. Página vigente al 11/10/2007.

6. Anexos

En los anexos, y separado por temas, se incluirá todo aquel material importante que no contribuya directamente a la presentación de la tesis o que, por su extensión, distraiga al lector de la línea principal de desarrollo de la misma. Dicho material podrá consistir en gráficos y cuadros complementarios, demostraciones matemáticas, textos legales y reglamentarios, etc.

Procedimiento para la presentación del trabajo final

El proceso de desarrollo, evaluación y aprobación de los trabajos finales de la Maestría en Evaluación de Proyectos seguirá el procedimiento que se enuncia a continuación. Todos los plazos establecidos se entienden en días corridos.

1. Proyecto de trabajo final

Una vez que el alumno hubiere terminado con las actividades escolarizadas y estuviere en condiciones de comenzar su trabajo final, presentará su proyecto de trabajo final a uno de los directores de la maestría en evaluación de proyectos (el que se encuentre a cargo de esta tarea). Dicho director, con el consentimiento del alumno y de la persona propuesta, designará el correspondiente tutor del trabajo, dentro de los 30 días de presentado el proyecto.

El alumno podrá también presentar su proyecto de trabajo final antes de finalizar de cursar su carrera, en tanto tenga aprobadas por lo menos 8 materias de la maestría y se encuentre cursando las restantes asignaturas.

El proyecto de trabajo final deberá ser aprobado también por el otro director del MEP, y por el Director de la Escuela de Postgrado del ITBA.

2. Elaboración del trabajo final

A partir de la aprobación del proyecto de trabajo final, el alumno dispondrá de un plazo máximo de 12 meses para terminar su trabajo.

Vencido dicho plazo, caducarán los derechos del alumno a completar su programa de maestría. A solicitud fundada del alumno, las autoridades de la maestría podrán extender una prórroga por única vez, y por un plazo máximo adicional de 12 meses.

Cuando el trabajo final esté terminado, el tutor deberá enviar una nota a los directores de la maestría manifestando su conformidad con el mismo, a fin de comenzar el proceso de evaluación y defensa oral del trabajo. En ese momento deberá presentarse también una copia de la versión final del trabajo, en formato electrónico.

Si el alumno finaliza su trabajo final antes del 15 de marzo del año siguiente al que terminó de cursar sus materias de manera regular, se lo exceptuará de efectuar el pago de la cuota correspondiente a dicho trabajo. Si, inversamente, lo presentara después del 15 de marzo del año sub-siguiente, deberá abonar una multa igual a dicha cuota (o sea, que en total abonará el doble de dicha cuota). Si lo finaliza entre el 15 de marzo del año siguiente al que terminó de cursar sus materias de manera regular y el 15 de marzo del año sub-siguiente, pagará el monto regular de la cuota.

3. Evaluación y defensa del trabajo final

Una vez recibida la nota del tutor del trabajo y la versión electrónica del mismo, las autoridades de la maestría designarán un tribunal evaluador del trabajo. El mismo estará integrado por el tutor del trabajo y al menos dos profesores más. Todo este procedimiento deberá realizarse en un plazo máximo de 15 días.

Los miembros del tribunal dispondrán de otros 15 días para leer y analizar el trabajo, y manifestar sus objeciones y comentarios, que deberán ser respondidos e incorporados por el alumno, previa consulta con el tutor del trabajo final. Este plazo comenzará a correr desde el momento en que los miembros del tribunal reciban la versión electrónica del trabajo presentada por el alumno.

Una vez recibidas las objeciones y comentarios de los miembros del tribunal, el alumno tendrá otros 15 días para incorporarlos a su trabajo, y dentro de ese plazo deberá fijarse la fecha de defensa oral. Con una antelación de 48 horas hábiles a esa fecha, el alumno deberá presentar la versión definitiva de su trabajo, en formato electrónico e impreso en papel, en tres copias anilladas.

Finalizado el acto de defensa y habiendo sido aprobado el trabajo final, las autoridades de la maestría enviarán: (a) una copia impresa del trabajo a la Biblioteca Central del ITBA, (b) otra copia impresa del trabajo a la Biblioteca Central de la UCEMA, (c) otra copia impresa del trabajo a la biblioteca de la Carrera de Magíster y (d) dispondrá que la versión digital del trabajo sea puesta en los websites: (a) repositorio electrónico de Tesis de la Escuela de Postgrado del ITBA, (b) repositorios electrónicos de Tesis de las Bibliotecas Centrales del ITBA y de la UCEMA, y (c) repositorio electrónico de Tesis de la Carrera de Magíster.

4. Calificación del trabajo final

Los trabajos finales de la Maestría en Evaluación de Proyectos serán calificados como "Aprobado" o "No Aprobado". En caso que a juicio de las autoridades de la maestría, el trabajo posea méritos especiales, se podrá agregar la calificación de "Aprobado" la calificación de "Trabajo distinguido". Esto se reservará en general para solamente un trabajo por año.

En el caso de que un trabajo final merezca la calificación de "No Aprobado", el alumno tendrá una única oportunidad adicional de mejorarlo y de someterlo a una nueva evaluación, dentro del lapso de 365 días contados a partir de la primera evaluación. Transcurrido dicho plazo caducarán todos sus derechos a recibir el Título de Magíster.